



PARLAMENTO
ANDINO

jul 2021 – jul 2026

PLAN DE GESTIÓN

ACTUALIZADO

Oficina de la Representación
Parlamentaria Nacional del Perú

Parlamentarios

Leslye Lazo Villón

Fernando Arce Alvarado

Luis Galarreta Velarde

Gustavo Pacheco Villar

Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa

Equipo de redacción

Enrique Ledesma Azaña (Secretario Técnico)

Jorge Bravo (Asesor)

Paola Alfaro Mori (Asesora de la Vicepresidencia)

Tabla de contenido

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	5
PRESENTACIÓN	6
MISIÓN INSTITUCIONAL	7
PRINCIPIOS	8
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	9
INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	10
ACCIONES ESTRATÉGICAS	12
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	15
ANEXOS	16
ANEXO I – FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES	17

Lista de tablas

TABLA 1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	9
TABLA 2. INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	10
TABLA 3. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE 1	12
TABLA 4. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE 2	12
TABLA 5. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE 3	12
TABLA 6. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE 4	13
TABLA 7. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE 5	13
TABLA 8. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE 6	13
TABLA 9. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE 7	14

Siglas y acrónimos

AE	Acción estratégica
CAN	Comunidad Andina
OE	Objetivo estratégico
DP	Despacho del parlamentario
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú ¹
PA	Parlamento Andino
POI	Plan Operativo Institucional
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino
SVA	Sin valor actual

¹ Incluye la sede central en Lima y las sedes regionales

Presentación

El Parlamento Andino es el órgano deliberante común del proceso de integración regional². Ejerce sus funciones de conformidad a las atribuciones contempladas en el artículo 43 del Acuerdo de Cartagena y su principio rector es el de contribuir a la consolidación de la integración regional andina. En ese marco, sus acciones y pronunciamientos se rigen conforme a los principios de democracia, garantía de derechos, interculturalidad y complementariedad con otros procesos de integración³.

Es, además, la única entidad del Sistema Andino de Integración cuyos representantes son elegidos por voto popular⁴.

El presente Plan de Gestión es el documento orientador de la gestión de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú del Parlamento Andino para el periodo comprendido entre julio del 2021 y junio del 2026. Dicha etapa corresponde a la gestión de los parlamentarios andinos Leslye Carol Lazo Villón, Fernando Javier Arce Alvarado, Luis Fernando Galarreta Velarde, Gustavo Adolfo Pacheco Villar y Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa. La presente versión corresponde a una actualización del Plan aprobado el día 25 de marzo de 2022, realizada con base en los resultados del primer año de gestión.

El Plan está articulado a la normativa del Parlamento Andino, específicamente el Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena), el Tratado Constitutivo del Parlamento Andino y el Reglamento General del Parlamento Andino. Asimismo, a los planes, políticas y normativa del Congreso de la República del Perú; al Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú; entre otros documentos relevantes.

Por otro lado, con el objetivo de armonizarlo con el sistema de planeamiento estratégico nacional, el Plan ha sido desarrollado tomando como marco orientador metodológico la *Guía para el Planeamiento Institucional* (2019) del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

² Tratado Constitutivo del Parlamento Andino.

³ Reglamento General del Parlamento Andino.

⁴ <https://www.parlamentoandino.org/index.php/quienes-somos/el-parlamento>

Misión institucional

Contribuir a la consolidación de la integración andina y al fomento del desarrollo sostenible, para beneficio del país y la región, en concordancia con la legislación nacional e internacional y los principios de democracia, garantía de derechos, interculturalidad y complementariedad con otros procesos de integración.

Principios

El presente Plan de Gestión de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú del Parlamento Andino, se rige, en primer lugar, por los principios establecidos en el Reglamento General del Parlamento Andino, como son:

- Democracia
- Garantía de derechos
- Interculturalidad
- Complementariedad con otros procesos de integración

En segundo lugar, toma los principios establecidos en el Plan Estratégico Institucional del Congreso de la República (2018-2021), a saber:

- Legalidad
- Probidad
- Ética pública
- Veracidad
- Neutralidad
- Eficiencia
- Transparencia
- Continuidad del servicio y conservación de la memoria institucional
- Mérito
- Compromiso y responsabilidad

Objetivos estratégicos

Los objetivos propuestos en el diseño estratégico del Plan de Gestión de la ORP - Perú, son los siguientes:

Tabla 1. Objetivos estratégicos

N°	Objetivos estratégicos
OE1	Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.
OE 2	Examinar la marcha del proceso de integración andina.
OE 3	Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.
OE 4	Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.
OE 5	Optimizar las relaciones de cooperación y coordinación ⁵ para aprovechar las ventajas de la integración.
OE 6	Gestionar la ORP - Perú.
OE 7	Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú.

Fuente: elaboración propia

A continuación, se detallan los indicadores y sus principales componentes, diseñados para medir el avance en el logro de los objetivos estratégicos.

⁵ Con el Parlamento Andino (SG y representaciones parlamentarias nacionales de los países miembros), los Parlamentos de los países miembros, las instituciones del Sistema Andino de Integración, el Congreso de la República y las entidades del gobierno nacional y sub nacionales.

Indicadores de los objetivos estratégicos

Tabla 2. Indicadores de los objetivos estratégicos

N°	Objetivos estratégicos	Indicadores	Valor actual		Logros esperados				
			Año	Valor	Ago 2021 – jul 2022	Ago 2022 – jul 2023	Ago 2023 – jul 2024	Ago 2024 – jul 2025	Ago 2025 – jun 2026
OE 1	Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y a nivel global.	Número de sesiones con asistencia de la ORP - Perú	2020 - 2021	58 ⁶	78	78	78	78	78
OE 2	Examinar la marcha del proceso de integración andina.	Número de requerimientos de información enviados	SVA		0	3	5	7	10
OE 3	Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino.	Número de propuestas de modificación de los objetivos programáticos y estructura institucional del SAI presentados.	SVA		1	1	1	1	0
OE 4	Generar y armonizar normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.	Número de marcos normativos y normas comunitarias enviados a la SG por la ORP-Perú.	2020 - 2021	8	2	2	2	2	1
		Número de instrumentos de pronunciamiento aprobados por el PA.	2021 (segundo semestre)	33	60	62	62	62	60
OE 5	Optimizar las relaciones de cooperación y coordinación para	Número de iniciativas implementadas	SVA		3	5	5	5	4

⁶ Información obtenida del POI, que incluye todo el año 2021, en el que hubo cambio de gestión.

	aprovechar las ventajas de la integración.							
OE 6	Gestionar la ORP - Perú.	Porcentaje de actividades operativas de mejora de la organización de la ORP – Perú cumplidas	SVA	100%	100%	100%	100%	100%
OE 7	Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP-Perú.	Número de suscriptores a la página web del Parlamento Andino - Perú	SVA	0	1000	2000	3000	4000

Fuente: elaboración propia

Acciones estratégicas

A continuación, se presentan las acciones estratégicas por objetivo, así como las áreas responsables de su ejecución.

Tabla 3. Acciones estratégicas del OE 1

OE 1. Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

N°	Acciones estratégicas	Área responsable
AE 1.1	Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.	Vicepresidencia, DP y Secretaría Técnica
AE 1.2	Realización de sesiones internas de la representación nacional en la sede central y unidades desconcentradas.	Vicepresidencia y Secretaría Técnica
AE 1.3	Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú.	Plenaria
AE 1.4	Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.	Vicepresidencia, DP y Secretaría Técnica
AE 1.5	Asistencia a las sesiones de EuroLat.	Vicepresidencia, DP y Secretaría Técnica
AE 1.6	Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario.	Vicepresidencia, DP y Secretaría Técnica.

Fuente: elaboración propia

Tabla 4. Acciones estratégicas del OE 2

OE 2. Examinar la marcha del proceso de integración andina.

N°	Acciones estratégicas	Área responsable
AE 2.1	Requerimiento de información periódica a los órganos e instituciones del SAI.	DP
AE 2.2	Formulación de recomendaciones sobre los proyectos de presupuesto anual de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración.	DP

Fuente: elaboración propia

Tabla 5. Acciones estratégicas del OE 3

OE 3. Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

N°	Acciones estratégicas	Área responsable
AE 3.1	Ejecución de acciones o decisiones necesarias para modificaciones, ajustes o nuevos lineamientos en relación a los objetivos programáticos y estructura institucional del SAI.	Plenaria, Vicepresidencia, DP y Secretaría Técnica

AE 3.2	Ejecución de acciones o decisiones necesarias para mejorar la organización y funcionamiento del Parlamento Andino y sus órganos.	Plenaria, Vicepresidencia, DP y Secretaría Técnica
AE 3.3	Desarrollo del Derecho Comunitario Andino.	Plenaria, DP

Fuente: elaboración propia

Tabla 6. Acciones estratégicas del OE 4

OE 4. Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

N°	Acciones estratégicas	Área responsable
AE 4.1	Elaboración y presentación de propuestas de marcos normativos y normas comunitarias.	DP
AE 4.2	Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.	DP
AE 4.3	Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino.	Vicepresidencia, DP y Secretaría Técnica

Fuente: elaboración propia

Tabla 7. Acciones estratégicas del OE 5

OE 5. Optimizar las relaciones de cooperación y coordinación para aprovechar las ventajas de la integración.

N°	Acciones estratégicas	Área responsable
AE 5.1	Elaboración y gestión ⁷ de iniciativas de promoción y desarrollo económico, social y/o ambiental.	DP
AE 5.2	Restablecimiento de la configuración de la Universidad Simón Bolívar ⁸ .	Vicepresidencia, DP
AE 5.3	Coordinación de programas de participación ciudadana ⁹ .	Vicepresidencia, DP y Secretaría Técnica

Fuente: elaboración propia

Tabla 8. Acciones estratégicas del OE 6

OE 6. Gestionar las acciones de la ORP - Perú.

N°	Acciones estratégicas	Área responsable
----	-----------------------	------------------

⁷ Ante el Congreso de la República, el Poder Ejecutivo y otros.

⁸ Dicha configuración determina que el Parlamento Andino ejerce la función de órgano directivo.

⁹ Incluye eventos de capacitación, foros, ferias, etc.

AE 6.1	Implementación de oficinas desconcentradas.	Plenaria, Vicepresidencia y Secretaría Técnica
AE 6.2	Mejora de la organización y coordinación de la ORP – Perú.	Plenaria, Vicepresidencia y Secretaría Técnica
AE 6.3	Realización de funciones administrativas y logísticas de la ORP - Perú.	Secretaría Técnica

Fuente: elaboración propia

Tabla 9. Acciones estratégicas del OE 7

OE 7. Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú.

N°	Acciones estratégicas	Área responsable
AE 7.1	Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.	Plenaria, Vicepresidencia y Secretaría Técnica
AE 7.2	Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».	Vicepresidencia, DP y Secretaría Técnica

Fuente: elaboración propia

Bibliografía consultada

- Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena) (1969).
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019). Guía para el Planeamiento Institucional (2019). Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD. 90 p
- Informe de gestión de la oficina Nacional del Parlamento Andino de Perú. Periodo 2016-2021 (2021).
- Plan Estratégico Institucional 2018-2021 del Congreso de la República (2017).
- Reglamento del Congreso de la República. Edición Oficial. (2020).
- Reglamento General del Parlamento Andino (2018). Aprobado el 21 de julio de 2015 y modificado el 25 de octubre de 2018.
- Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú (2017).
- Tratado Constitutivo del Parlamento Andino (1979)
- <https://www.parlamentoandino.org/index.php/quienes-somos/el-parlamento>

Anexos

Anexo I – Fichas técnicas de los indicadores

Objetivo estratégico		OE 1. Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.				
Código		I 1.1				
Nombre del indicador		Número de sesiones con asistencia de la ORP - Perú				
Consideraciones		Las sesiones incluyen: - Sesiones de Mesa Directiva (normalmente 10 por año) - Sesiones de comisiones permanentes (normalmente 50 por año) - Sesiones extraordinarias de Mesa Directiva - Sesiones ordinarias de la representación nacional (normalmente 12 por año) - Sesiones extraordinarias de la representación nacional - Sesiones de EUROLAT Las metas no son acumulativas.				
Responsable de la medición		Vicepresidencia con información proporcionada por los DP.				
Fórmula		Número de sesiones con asistencia de la ORP - Perú				
Parámetro de medición		Número	Sentido esperado		Estable	
Valor actual		Logros esperados				
Año	2020 -2021	Ago 2021 – jul 2022	Ago 2022 – jul 2023	Ago 2023 – jul 2024	Ago 2024 – jul 2025	Ago 2025 – jun 2026
Valor	SVA	78	78	78	78	78

Fuente: elaboración propia

Objetivo estratégico		OE 2. Examinar la marcha del proceso de integración andina.				
Código		I 2.1				
Nombre del indicador		Número de requerimientos de información enviados				
Consideraciones		Incluye los requerimientos enviados a los órganos del SAI, hayan sido respondidos o no.				
		Las metas no son acumulativas				
Responsable de la medición		Vicepresidencia con información proporcionada por los DP.				
Fórmula		Número de acciones de control político ejecutadas				
Parámetro de medición		Número	Sentido esperado		Ascendente	
Valor actual		Logros esperados				
Año		Ago 2021 – jul 2022	Ago 2022 – jul 2023	Ago 2023 – jul 2024	Ago 2024 – jul 2025	Ago 2025 – jun 2026
Valor	SVA	0	3	5	7	10

Fuente: elaboración propia

Objetivo estratégico		OE 3. Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.				
Código		I 3.1				
Nombre del indicador		Número de propuestas de modificación de los objetivos programáticos y estructura institucional del SAI presentados.				
Consideraciones		Las metas no son acumulativas.				

Responsable de la medición		Vicepresidencia con información proporcionada por los DP.				
Fórmula		Número de propuestas de modificación de los objetivos programáticos y la estructura institucional del Sistema Andino de Integración presentados.				
Parámetro de medición		Número	Sentido esperado		Estable	
Valor actual		Logros esperados				
Año		Ago 2021 – jul 2022	Ago 2022 – jul 2023	Ago 2023 – jul 2024	Ago 2024 – jul 2025	Ago 2025 – jun 2026
Valor	SVA	1	2	2	1	0

Fuente: elaboración propia

Objetivo estratégico		OE 4. Generar y armonizar normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.				
Código		I 4.1				
Nombre del indicador		Número de marcos normativos y normas comunitarias enviados a la SG por la ORP-Perú.				
Consideraciones		Las metas no son acumulativas				
Responsable de la medición		Vicepresidencia con información proporcionada por los DP.				
Fórmula		Número de marcos normativos y propuestas de norma comunitaria enviados a la SG por la ORP-Perú.				
Parámetro de medición		Número	Sentido esperado		Ascendente	
Valor actual		Logros esperados				
Año	2020 -2021	Ago 2021 – jul 2022	Ago 2022 – jul 2023	Ago 2023 – jul 2024	Ago 2024 – jul 2025	Ago 2025 – jun 2026
Valor	8	2	3	4	6	8

Fuente: elaboración propia

Objetivo estratégico		OE 4. Generar y armonizar normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.				
Código		I 4.2				
Nombre del indicador		Número de instrumentos de pronunciamiento aprobados por el PA.				
Consideraciones		Por instrumentos de pronunciamiento se entienden las recomendaciones, decisiones, declaraciones, resoluciones de la Plenaria y resoluciones de la Mesa Directiva. Las metas no son acumulativas				
Responsable de la medición		Vicepresidencia con información proporcionada por los DP.				
Fórmula		Número de marcos normativos y propuestas de norma comunitaria enviados a la SG por la ORP-Perú.				
Parámetro de medición		Número	Sentido esperado		Ascendente	
Valor actual		Logros esperados				
Año	2021 (segundo semestre)	Ago 2021 – jul 2022	Ago 2022 – jul 2023	Ago 2023 – jul 2024	Ago 2024 – jul 2025	Ago 2025 – jun 2026
Valor	33	60	62	62	64	64

Fuente: elaboración propia

Objetivo estratégico		OE 5. Optimizar las relaciones de cooperación y coordinación para aprovechar las ventajas de la integración.				
Código		I 5.1				
Nombre del indicador		Número de iniciativas implementadas.				
Consideraciones		Las iniciativas pueden referirse a proyectos de ley presentados al Congreso de la República, propuestas de acciones presentadas a diversas entidades públicas o privadas, programas de promoción y desarrollo económico, social y/o ambiental, entre otros, que aprovechen las ventajas de la integración andina. Las metas no son acumulativas.				
Responsable de la medición		Vicepresidencia con información proporcionada por los DP.				
Fórmula		Número de iniciativas implementadas.				
Parámetro de medición		Número	Sentido esperado		Ascendente	
Valor actual		Logros esperados				
Año	2020 -2021	Ago 2021 – jul 2022	Ago 2022 – jul 2023	Ago 2023 – jul 2024	Ago 2024 – jul 2025	Ago 2025 – jun 2026
Valor	SVA	3	5	7	10	12

Fuente: elaboración propia

Objetivo estratégico		OE 6. Gestionar la ORP - Perú.				
Código		I 6.1				
Nombre del indicador		Porcentaje de actividades operativas de mejora de la organización de la ORP – Perú cumplidas				
Consideraciones		Las actividades operativas de mejora de la organización de la ORP – Perú se establecen cada año en el Plan Anual.				
		Para el primer año (2021-2022), las actividades son la aprobación del plan de gestión y del Reglamento de Organización y Funciones de la ORP – Perú.				
		Para el segundo año (2022-2023) las actividades son la actualización y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones y del Reglamento Interno de la ORP – Perú; y la realización de un curso de capacitación para el personal de la vicepresidencia y despachos.				
		Las metas son acumulativas.				
Responsable de la medición		Vicepresidencia.				
Fórmula		(Número de actividades operativas de mejora de la organización de la ORP – Perú cumplidas/ Número de actividades operativas de mejora de la organización de la ORP – Perú planificadas en el Plan Anual) * 100				
Parámetro de medición		Porcentaje	Sentido esperado			Ascendente
Valor actual		Logros esperados				
Año	2020 -2021	Ago 2021 – jul 2022	Ago 2022 – jul 2023	Ago 2023 – jul 2024	Ago 2024 – jul 2025	Ago 2025 – jun 2026
Valor	SVA	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia

Objetivo estratégico		OE 7. Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP-Perú.				
Nombre del indicador		Número de suscriptores a la página web del Parlamento Andino - Perú				
Consideraciones		Número de suscriptores registrados en la plataforma de gestión de listas de correos. Las metas no son acumulativas.				
Responsable de la medición		Vicepresidencia con información proporcionada por el Departamento de Tecnologías de la Información del Congreso de la República.				
Fórmula		Número de visitantes a la página web				
Parámetro de medición		Número	Sentido esperado		Ascendente	
Valor actual		Logros esperados				
Año	2020 -2021	Ago 2021 – jul 2022	Ago 2022 – jul 2023	Ago 2023 – jul 2024	Ago 2024 – jul 2025	Ago 2025 – jun 2026
Valor	SVA	0	1000	2000	3000	4000

Fuente: elaboración propia